EST-VCT-GIAM-132

ESTADO No. 132

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, siendo las 8:00 a.m., de hoy 27 de agosto de 2014.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO
LICECNCIA DE EXPLOTACION	16647	**ARENAS INDUSTRIALES DEL LLANO LTDA**	603-604	14/08/2014	AUTO GET No 136	>- **Requerir a** la Sociedad titular de la Licencia de Explotación No. 16647, **bajo a premio de multa de conformidad con el artículo 115 de la Ley 685 de 2001,** para que allegue **Complemento** al Programa de Trabajos y Obras - PTO, como lo indica el numeral 2 del Concepto Técnico GET No. 138 del 23 de julio de 2014. Razón por la cual se le otorga un término de treinta (30) días contados a partir del día siguiente a la notificación del presente proveído para que subsane las faltas que se le imputan o formule su defensa respaldada con las pruebas correspondientes. > Correr traslado a la Sociedad titular de la Licencia de Explotación **No. 16647,** del Concepto Técnico GET No. 138 del 23 de julio de 2014.
CONTRATO DE CONCESION	DKI-081	**GERMAN QUINTERO CASTRO**	291-292	14/08/2014	AUTO GET No 135	APROBAR, El Programa de Trabajos y Obras (PTO) y sus complementos, para la explotación de GRAVAS DE RIO y ARENA DE RIO, en el área del Contrato de Concesión No. DKI-081, quedando el mismo en la etapa de Construcción y Montaje, de conformidad con el Concepto Técnico GET No. 160 de fecha 13 de agosto del 2014. RECORDAR al titular del Contrato de Concesión No. DKI-081, que como medidas

						complementarias, debe cumplir: • Con Todas las normas establecidas en el Reglamento de Higiene y Seguridad en las Labores Mineras a cielo abierto (Decreto 2222 del 06 de noviembre de 1993). • Con lo contemplado en el Decreto 35 de 1994, en cuanto a la Seguridad Minera y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y con las demás normas emanadas por el Ministerio de Trabajo. Correr traslado al titular del Contrato de Concesión No. DKI-081, del Concepto Técnico GET No. 160 del13 de agosto de 2014.
CONTRATO DE CONCESION	HGP-08531	**RUBIELA GIL DAZA, MANFRY RAMON SOGAMOSO, ALVARO GUILLERMO CASTELLANOS YAÑEZ Y YESID ARMANDO BELTRAN MORENO**	244-246	20/08/2014	AUTO GSC-ZC No 1529	Aprobar el pago de canon superficiario por · valor de OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL VEINTISEIS PESOS ($ 8.669.026}, conforme al numeral 2.1 del concepto técnico GSC No 103 del13 de agosto de 2012. Correr traslado a los titulares de los conceptos técnicos GSC No 103 del 13 de agosto de 2012 y GSC-ZC No 096 del 07 de febrero de 2014, por medio del Grupo de Información y Atención al Minero.
CONTRATO DE CONCESION	HHN-09161	**PELICANO LTDA**	288-289	20/08/2014	AUTO GSC-ZC No 1530	APROBAR el pago de los cánones superficiarios correspondientes al Segundo y Tercer año de la etapa de Construcción y Montaje, tal y como lo estipula el numeral 2.1 del Concepto Técnico GSC-ZC-375, de fecha 24 de abril de 2014. REQUERIR a la sociedad PELICANO LIMITADA, titular del Contrato de Concesión No HHN-09161, bajo apremio de multa, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que presente el Formulario de Declaración, Liquidación y el respectivo recibo de pago de las regalías correspondientes al 111 y IV trimestre de 2013 y 1 trimestre de 2014, teniendo en cuenta lo manifestado en el numeral 2.2 del Concepto Técnico GSC-ZC-375, de fecha 24 de abril de 2014. Para lo cual se le concede el término improrrogable de quince (15) días, contados a partir de la notificación del presente proveído para que subsane ese incumplimiento que se le imputa o formule su defensa respaldada con las pruebas correspondientes. APROBAR los Formatos Básicos Mineros -FBM- SEMESTRALES 2011, 2012, 2013 y ANUALES 201O, 2011, 2012, teniendo en cuenta lo manifestado en el numeral 2.3 del Concepto Técnico GSC-ZC-375, de fecha 24 de abril de 2014. REQUERIR a la sociedad PELICANO LIMITADA, titular del Contrato de Concesión No HHN-

						09161, bajo apremio de multa, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, los Formatos Básicos Mineros - FBM **Anuales 2009, 2013 y Semestral 2010,** teniendo en cuenta lo manifestado en el numeral 2.3 del Concepto Técnico GSC-ZC-375, de fecha 24 de abril de 2014, para lo cual se concede el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente auto. **REQUERIR** a la sociedad **PELICANO LIMITADA,** titular del Contrato de Concesión No **HHN-09161, bajo causal de caducidad** contenida en el literal del artículo 112 de la Ley 685 de 2001, para que allegue la renovación de la **póliza minero ambiental,** teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 2.4 del Concepto Técnico GSC-ZC-375, de fecha 24 de abril de 2014. Se otorga el término de quince (15) días, contados a partir de la notificación del presente acto administrativo para que subsane las faltas que se le imputan o formule su defensa, respaldada con las pruebas correspondientes. De conformidad con el artículo 243 del Código de Procedimiento Civil, córrase traslado del Concepto Técnico GSC-ZC-375, de fecha 24 de abril de 2014
CONTRATO DE CONCESION	JIB-15121	**JUAN PABLO SANABRIA LUENGAS**	223-224	14/08/2014	AUTO GET No 137	*)o>* **APROBAR,** El Programa de Trabajos y Obras (PTO) y su complemento, para la explotación de **GRAVAS DE RIO,** de conformidad con el Concepto Técnico GET No.161 de fecha 14 de agosto de 2014. *) o>* **RECORDAR** al titular del Contrato de Concesión No. JIB-15121, que como medidas complementarias, debe cumplir: • Con Todas las normas establecidas en el Reglamento de Higiene y Seguridad en las Labores Mineras a cielo abierto (Decreto 2222 del 06 de noviembre de 1993). • Con lo contemplado en el Decreto 35 de 1994, en cuanto a la Seguridad Minera y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y con las demás normas emanadas por el Ministerio de Trabajo. *) o>* **RECORDAR** al titular del Contrato de Concesión No. JIB-15121, que **NO** puede desarrollar labores de Construcción y Montaje y/o Explotación, hasta que haya obtenido el Acto Administrativo de otorgamiento de la Licencia Ambiental ejecutoriado y en firme, por parte de la Autoridad Ambiental competente para la Región, y que de dicho acto debe allegar copia a la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA -ANM-, tal como está estipulado en el Artículo 85 de la Ley 685 del 2001, so pena de encontrarse incurso en la conducta punible descripta por el legislador en el Artículo 338 del Código Penal.

						) o> Correr traslado al Titular del Contrato de Concesión **No. JIB-15121,** del Concepto Técnico GET No. 161 de fecha 14 de Agosto de 2014.
LICENCIA DE EXPLOTACION	20127	**GERMAN GUSTAVO VANEGAS BARRIOS, LUIS FERNANDO VANEGAS BARRIOS, HERNAN VANEGAS BARRIOS, CARLOS ALBERTO VANEGAS BARRIOS**	IFI	23/05/2014	AUTO GSC-ZC No 745	Correr traslado a los titulares de la Licencia de explotación No 20127 del informe de fiscalización integral No 2 de fecha 28 de noviembre de 2013, por medio del Grupo de Información y Atención al Minero.
LICENCIA DE EXPLOTACION	19085	**LADRILLERA SAN PABLO S.A.S.**	IFI	14/05/2014	AUTO GSC-ZC No 687	Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero córrase traslado al titular del informe de fiscalización integral No 2 de 08 de enero de 2014
LICENCIA DE EXPLOTACION	19157	**JOSE ANTONIO VELASQUEZ**	IFI	11/04/2014	AUTO GSC-ZC No 461	Correr traslado al titular del informe de fiscalización integral No 2 de fecha 10 de diciembre de 20113, por medio del Grupo de Información y Atención al Minero.
LICENCIA DE EXPLOTACION	18942	**LUZ MARIELA PINZON CASTILLO**	IFI	21/04/2014	AUTO GSC-ZC No 563	Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero córrase traslado a la titular de la Licencia de Explotación No 18942 del informe de fiscalización integral No 2 de fecha 11 de diciembre de 2013
LICENCIA DE EXPLOTACION	19304	**LADRILLERA SAN JOAQUIN**	IFI	14/04/2014	AUTO GSC-ZC No 557	Correr traslado a los titulares del informe de fiscalización integral de fecha 18 de noviembre de 2013, por medio del Grupo de Información y atención al Minero.
LICENCIA DE EXPLOTACION	19307	**MARIA TERESA CASTILLO FORERO**	IFI	21/04/2014	AUTO GSC-ZC No 583	Correr traslado a la titular del informe de fiscalización integral de fecha 21 de octubre de 2013, por medio del Grupo de Información y Atención al Minero. Remítase el expediente a la Vicepresidencia de Contratación y Titulación para que procedan a resolver la integración de áreas dentro de las licencias 19190, 19307, 19309, 19320, solicitada por los titulares.
LICENCIA DE EXPLOTACION	19308	**MARIA TERESA CASTILLO FORERO**	IFI	14/04/2014	AUTO GSC-ZC No 551	Correr traslado a la titular del informe de fiscalización integral de fecha 19 de noviembre de 2013, por medio del Grupo de Información y Atención al Minero.
LICENCIA DE EXPLOTACION	19309	**MARIA TERESA CASTILLO FORERO**	IFI	14/04/2014	AUTO GSC-ZC No 552	Correr traslado a la titular del informe de fiscalización integral de fecha 19 de septiembre de 2013, por medio del Grupo de Información y Atención al Minero. Remítase el expediente a la Vicepresidencia de Contratación y Titulación para que procedan a resolver la integración de áreas dentro de las licencias 19190, 19307, 19309, 19320, solicitada por los titulares.
LICENCIA DE EXPLOTACION	19217	**MIGUEL ANTONIO QUINCHE BOTIVA**	IFI	11/04/2014	AUTO GSC-ZC No 499	Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero córrase traslado al titular del Informe de fiscalización integral No 2 de fecha 20 de noviembre de 2013.

LICENCIA DE EXPLOTACION	19316	**MARIA FELISA CAMBEROS DUARTE Y VICTOR JULIO GOMEZ MONTAÑO**	IFI	14/04/2014	AUTO GSC-ZC No 553	Correr traslado a los titulares del informe de fiscalización integral de fecha 12 de noviembre de 2013, por medio del Grupo de Información y Atención al Minero. Remítase el expediente a la Vicepresidencia de Contratación y Titulación para que procedan a resolver la cesión de derechos presentada por sus titulares, así mismo corrija el nombre de los titulares de acuerdo a lo requerido mediante radicado 2012-412-009511-2 de fecha 28 de febrero de 2012.
LICENCIA DE EXPLOTACION	19112	**GERMAN PINZON ZABALA**	IFI	11/04/2014	AUTO GSC-ZC No 464	Aprobar el formulario y pago de regalías del III trimestre del 2012, de acuerdo a lo expuesto en el informe de fiscalización integral. Correr traslado al titular del informe de fiscalización integral No 2 de fecha 14 de noviembre de 2013, por medio del Grupo de Información y Atención al Minero.
CONTRATO DE CONCESION	20973	**ALFAGRES S.A.**	IFI	26/03/2014	AUTO GSC-ZC No 366	APROBAR la póliza de cumplimiento No 1000286636701 expedida por la Compañía de Seguros Bolívar, según concepto técnico GSC-ZC 222 del 12 de marzo de 2014, allegada por el titular mediante radicado No 20135000422752 de fecha 11 de diciembre de 2013, la cual ampara el quinto año de la etapa de explotación. Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero córrase traslado al titular del informe de fiscalización integral No 2 de fecha 12 de noviembre de 2013 y del concepto técnico GSC-ZC 222 del 12 de marzo de 2013.
LICENCIA DE EXPLORACION	22162	**BLANCA INES PALACIOS RUIZ**	IFI	06/05/2014	AUTO GSC-ZC No 631	Por medio del grupo de Información y Atención al Minero córrase traslado a la titular de la Licencia de Exploración No 22162 del informe de fiscalización integral No 2 de 4 de diciembre de 2013.
LICENCIA DE EXPLORACION	19817	**LADRILLERA HACIENDA CASA BLANCA LTDA**	IFI	21/04/2014	AUTO GSC-ZC No 569	Correr traslado al titular del informe de fiscalización Integral No 2 de fecha 28 de noviembre de 2013, por medio del Grupo de Información y Atención al Minero.
LICENCIA DE EXPLORACION	19606	**HORMIGON ANDINO S.A.**	IFI	16/05/2014	AUTO GSC-ZC No 734	Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero córrase traslado al titular del informe de fiscalización integral No 2 de 10 de diciembre de 2013, del título No 19606 Remitir el expediente de la licencia de exploración No 19016 a la Vicepresidencia de Contratación y titulación para lo de su competencia.
LICENCIA DE EXPLOTACION	19078	**ANA MARIA PINZON DE RUBIANO**	IFI	21/04/2014	AUTO GSC-ZC No 586	Por medio del Grupo de Información y Atención al minero córrase traslado al titular del informe de fiscalización integral de fecha 09 de octubre de 2013.

LICENCIA DE EXPLORACION	22399	**PROYECTOS GEOLOGICOS MINEROS, GEOFISICOS Y PERFORACIONES PARA AGUA Y MINERIA PERFO COL Y ASOCIADOS LTDA**	IFI	23/05/2014	AUTO GSC-ZC No 744	Remitir a la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera el título No 22399, para los fines que correspondan. Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero córrase traslado al titular de la Licencia de Exploración No 22399 del informe de fiscalización integral No 2 de fecha 14 de diciembre de 2013.
LICENCIA DE EXPLOTACION	19067	**EDME CARVAJAL DE PINZON**	IFI	21/04/2014	AUTO GSC-ZC No 588	Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero córrase traslado al titular del informe de fiscalización integral de fecha 27 de noviembre de 2013.
CONTRATO DE CONCESION	21801	**ALFAGRES**	IFI	09/05/2014	AUTO GSC-ZC No 670	Aprobar la póliza No DL013361 allegada por la señora MARITZA OLIVARES ROMERO, apoderada de la sociedad titular del Contrato de Concesión No 21801, con vigencia hasta el 19 de diciembre de 2014, amparando el primer año de labores de explotación por un valor asegurado de ($ 156.966.720). Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero córrase traslado al titular del informe de fiscalización integral de fecha 13 de diciembre de 2013.
CONTRATO DE CONCESION	21692	**INGENIEROS CONSTRUCTORES E INTERVENTORES ICEIN S.A.**	IFI	23/05/2014	AUTO GSC-ZC No 748	APROBAR la póliza minero ambiental No 15-43-101002095 expedida por el Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO, de acuerdo con lo indicado en el concepto técnico No GSC ZC 437 de 7 de mayo de 2014. Por medio del Grupo de Información y atención al Minero córrase traslado l titular del Contrato de Concesión No 21692 del informe de fiscalización integral No 2 de 24 de octubre de 2013.
LICENCIA DE EXPLOTACION	19320	**BENILDA CASTILLO FORERO**	IFI	14/04/2014	AUTO GSC-ZC No 558	Aprobar el Formato Básico Minero semestral y anual de 2009. Aprobar el pago de las regalías correspondiente al III y IV trimestre de 2012, en atención a que se encuentran liquidados con respecto al precio base de liquidación que estableció la UPME y corresponde a las registradas en los formularios de declaración de producción y liquidación de regalías. Correr traslado al titular del informe de fiscalización integral de fecha 29 de noviembre de 2013, por medio del Grupo de Información y Atención al Minero. Remítase el expediente a la Vicepresidencia de Contratación y Titulación para que procedan a resolver la integración de áreas dentro de las licencias No 19190, 19307, 19309, 19320, solicitada por sus titulares.

LICENCIA DE EXPLOTACION	19311	**GERMAN EDUARDO ALFARO GOMEZ Y NELSON PRADA CHACON**	IFI	14/04/2014	AUTO GSC-ZC No 555	Aprobar el Formato Básico Minero semestral y anual de 2011, semestral y anual de 2012 y semestral 2013. Aprobar el pago de las regalías correspondiente al II, III, y IV trimestre del año 2011; I, II, III y IV trimestre del año 2012; I y II trimestres del año 2013, en atención a que se encuentran liquidados con respecto al precio base de liquidación que estableció la UPME y corresponde a las registradas en los formularios de declaración de producción y liquidación de regalías. Correr traslado a los titulares del informe de fiscalización integral de fecha 25 de noviembre de 2013, por medio del Grupo de Información y Atención al Minero
LICENCIA DE EXPLOTACION	19063	**ANA MARIA HERNANDEZ PINZON**	IFI	16/05/2014	AUTO GSC-ZC No 704	Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero córrase traslado al titular del informe de fiscalización integral de fecha 20 de enero de 2014.
LICENCIA DE EXPLOTACION	19233	**MARIELA PINZON BELLO**	IFI	21/04/2014	AUTO GSC-ZC No 567	Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero córrase traslado al titular del informe de fiscalización integral No 2 de 27 de noviembre de 2013, del título No 19233.
LICENCIA DE EXPLOTACION	19238	**PASCUAL BALLEN CASTILLO**	IFI	14/04/2014	AUTO GSC-ZC No 554	Aprobar el pago de regalías allegados por el titular de la Licencia de Explotación No 19238, correspondiente al III y IV trimestre de 2012 y II trimestre de 2013, en atención a que se encuentran liquidados con respecto al precio base de liquidación que estableció la UPME y corresponde a las registradas en los formularios de declaración de producción y liquidación de regalías. Correr traslado al titular del informe de fiscalización integral de fecha 05 de diciembre de 2013, por medio del Grupo de Información y Atención al Minero.
LICENCIA DE EXPLOTACION	19190	**LUIS TEODOLFO PINZON SANCHEZ Y JAIME CASTILLO FORERO**	IFI	11/04/2014	AUTO GSC-ZC No 463	Aprobar el Formato Básico Minero anual de 2012 con el plano de labores para ese mismo año, de acuerdo a lo expuesto en el informe de fiscalización integral. Aprobar el pago de regalías del IV trimestre del año 2012, de acuerdo a lo expuesto en el informe de fiscalización integral. Correr traslado al titular del informe de fiscalización integral No 2 de fecha 27 de septiembre de 2013, por medio del Grupo de Información y Atención al Minero.
LICENCIA DE EXPLOTACION	20785	**HERNES ALFONSO PEÑA VACA**	IFI	23/05/2014	AUTO GSC-ZC No 746	CORRER traslado del expediente de la Licencia de Explotación No 20785 a la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera a fin de que se de trámite a lo que corresponda frente al Aviso de Cesión de Derechos presentado por el titular mediante radicado No 20145500177462 de 2 de mayo de 2014. Por medio del Grupo de Información y atención al Minero córrase traslado al titular de la Licencia de Explotación No 20785, del informe de fiscalización integral No 2 de 3 de diciembre de 2013.

LICENCIA ESPECIAL DE EXPLOTACION	22523	**FLORO MORENO HINCAPIE**	IFI	06/05/2014	AUTO GSC-ZC No 640	Por medio del Grupo de Información y atención al Minero córrase traslado del Informe de Fiscalización Integral del 10 de diciembre de 2013 a la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera, para lo de su competencia.
LICENCIA DE EXPLORACION	22094	**DUAGA LTDA C.I.**	IFI	06/05/2014	AUTO GSC-ZC No 632	Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero córrase traslado a los titulares de la Licencia de Exploración No 22094 del informe de fiscalización integral No 2 de 29 de noviembre de 2013.
LICENCIA DE EXPLOTACION	21984	**CLAUDIA PIEDAD DAZA ROJAS Y NORBERT FELIPE DAZA ROJAS**	IFI	21/07/2014	AUTO GSC-ZC No 1160	Por medio del Grupo de Información y atención al Minero córrase traslado al titular del informe de fiscalización integral de fecha 27 de noviembre de 2013.
CONTRATO DE CONCESION	20718	**JAIME MANUEL ROMERO CUBILLOS Y CLAUDIA PATRICIA GARZON ORJUELA**	IFI	06/05/2014	AUTO GSC-ZC No 644	ACEPTAR la póliza No 300028025 allegada por el señor ANDRES ORLANDO PARRA DACCACHE, apoderado de la sociedad titular del Contrato de Concesión No 20718, con vigencia hasta el 13 de agosto de 2014, amparando el séptimo año de labores de explotación por un valor asegurado de ($ 42.720.000), según lo establecido en el Concepto Técnico GSC ZC No 358 del 23 de abril de 2014. Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero córrase traslado al titular del informe de fiscalización integral de fecha 29 de noviembre de 2013.
LICENCIA DE EXPLOTACION	18954	**MARCO AURELIO PINZON CASTILLO**	IFI	11/04/2014	AUTO GSC-ZC No 510	Correr traslado al titular del informe de fiscalización integral de fecha 20 de octubre de 2013, por medio del Grupo de Información y Atención al Minero.
LICENCIA DE EXPLOTACION	18947	**ANA FILOMENA HERNANDEZ PINZON**	IFI	16/05/2014	AUTO GSC-ZC No 703	Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero córrase traslado al titular del Contrato de Concesión No 18947 del informe de fiscalización integral No 2 de 26 de noviembre de 2013.
LICENCIA DE EXPLOTACION	19243	**JOSE DE JESUS ARIZA SUAREZ, JOSE ELSON ARIZA SUAREZ Y ELVIA ROSA ARIZA DE VARGAS**	IFI	14/04/2014	AUTO GSC-ZC No 550	Aprobar el Formato Básico Minero semestral y anual de 2012, semestral 2013. Aprobar el pago de las regalías correspondiente al I, II, III, y IV trimestre del año 2012; I y II trimestres de 2013, ya que dichos periodos se liquidaron con respecto al precio base de liquidación que estableció la UPME, igualmente corresponde a las registradas en los formularios de declaración de producción y liquidación de regalías y en el recibo de pago del mismo. Correr traslado a los titulares del informe de fiscalización integral de fecha 05 de diciembre de 2013, por medio del Grupo de Información y Atención al Minero. Remítase el expediente a la Vicepresidencia de Contratación y Titulación para que procedan a resolver el acogimiento a la ley 685 de 2011, solicitada por sus titulares.

LICENCIA DE EXPLOTACION	17442	**DALIA MARIA TABARES MONTERO-ALIRIO BASTOS TRUJILLO**	IFI	25/03/2014	AUTO GSC-ZC No 330	Correr traslado al titular del informe de fiscalización integral No 2 de fecha 01 de noviembre de 2013, por medio del Grupo de Información y Atención al Minero.
LICENCIA DE EXPLOTACION	19093	**JOSE SANTOS CARVAJAL LIZARAZO**	IFI	21/07/2014	AUTO GSC-ZC No 1165	Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero córrase Traslado al titular del informe de fiscalización integral radicado por FONADE en la ANM el día 21 de octubre de 2013.
LICENCIA DE EXPLORACION	AEI-111	**ROCIO UMAÑA GUEVARA**	IFI	21/07/2014	AUTO GSC-ZC No 1161	Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero córrase Traslado al titular del informe de fiscalización integral de fecha 11 de diciembre de 2013.
LICENCIA DE EXPLOTACION	18955	**MARCO AURELIO PINZON CASTILLO**	IFI	11/04/2014	AUTO GSC-ZC No 491	Correr traslado al titular del informe de fiscalización integral de fecha 09 de octubre de 2013, por medio del Grupo de Información y Atención al Minero.
LICENCIA DE EXPLOTACION	19237	**LUIS JACOBO ARENAS FORERO**	IFI	14/04/2014	AUTO GSC-ZC No 556	Aprobar el Formato Básico Minero anual de 2010, semestral y anual de 2011 y semestral y anual de 2012. Aprobar los formularios de declaración y liquidación de regalías correspondientes al III y IV trimestre de 2010; I, II, IV de 2011 y I, II, III y IV 2012 teniendo en cuenta que en el expediente reposan los respectivos recibos de pago y se encuentran bien liquidados. Correr traslado al titular del informe de fiscalización integral de fecha 05 de diciembre de 2013, por medio del Grupo de Información y Atención al Minero.
LICENCIA DE EXPLOTACION	19031	**PEDRO NEL OCAMPO CRUZ**	IFI	11/04/2014	AUTO GSC-ZC No 492	Correr traslado al titular del informe de fiscalización integral de fecha 18 de noviembre de 2013, por medio del Grupo de Información y Atención al Minero.
LICENCIA DE EXPLOTACION	19037	**JOSE FRANCISCO SANTISTEBAN FUENTES**	IFI	14/04/2014	AUTO GSC-ZC No 544	Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero córrase traslado al titular del informe de fiscalización integral de fecha 15 de octubre de 2013.
LICENCIA DE EXPLOTACION	19246	**VICTOR MANUEL TORRES ALONSO Y MARIA LUISA TORRES ALONSO**	IFI	14/04/2014	AUTO GSC-ZC No 549	Aprobar el pago por concepto de visita de fiscalización por valor de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 179.278,oo) teniendo en cuenta que da cumplimiento a lo requerido en Auto SFOM-1326 de 01 de noviembre de 2011.(Constancia de pago de fecha 15 de enero de 2013) Correr traslado a los titulares del informe de fiscalización integral de fecha 13 de noviembre de 2013, por medio del Grupo de Información y Atención al Minero.

LICENCIA DE EXPLOTACION	19234	**MIGUEL BERNAL FRANCO, JOSE ANTONIO BERNAL FRANCO, ERNESTO BERNAL FRANCO, BLANCA MARINA MARTINEZ**	IFI	14/04/2014	AUTO GSC-ZC No 547	Correr traslado a los titulares del informe de fiscalización integral de fecha 14 de enero de 2014, por medio del Grupo de Información y Atención al Minero.
LICENCIA DE EXPLOTACION	19125	**MARIA SILENIA GALVIS DE GOMEZ Y MARIA EDILSA FUENTES SUA**	IFI	21/04/2014	AUTO GSC-ZC No 574	Correr traslado al titular del informe de fiscalización integral de fecha 28 de noviembre de 2013, por medio del Grupo de Información y Atención al Minero.
LICENCIA DE EXPLORACION	18651	**HORMIGON ANDICO S.A.**	IFI	15/05/2014	AUTO GSC-ZC No 693	Remítanse los expedientes No 18651, 18652, 19504 y 19606 a la Vicepresidencia de Contratación y Titulación para que proceda a pronunciarse sobre la solicitud de integración de áreas allegada por el titular. Correr traslado al titular del informe de fiscalización integral No 2 de fecha 07 de octubre de 2013, por medio del Grupo de Información y Atención al Minero.
LICENCIA DE EXPLOTACION	18079	**MARIO HELI ROMERO ROMERO**	IFI	31/03/2014	AUTO GSC-ZC No 405	Correr traslado al titular del informe de fiscalización integral No 2 de fecha 15 de noviembre de 2013, por medio del Grupo de Información y Atención al Minero.
LICENCIA DE EXPLOTACION	19131	**SOCIEDAD LA LEONEREA Y COMPAÑÍA**	IFI	11/04/2014	AUTO GSC-ZC No 465	Correr traslado al titular del informe de fiscalización integral No 2 de fecha 5 de diciembre de 2013, por medio del Grupo de Información y Atención al Minero.
LICENCIA DE EXPLORACION	18213	**FAGLOMADA Y CIA LTDA**	IFI	11/04/2014	AUTO GSC-ZC No 490	Correr traslado al titular del informe de fiscalización integral de fecha 25 de julio de 2013, por medio del Grupo de Información y Atención al Minero. Remítase el expediente a la Vicepresidencia de Contratación y Titulación a fin de que procedan a resolver la solicitud de acogimiento a la ley 685 de 2001, presentada por su titular.
CONTRATO DE CONCESION	22212	**SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.**	IFI	06/05/2014	AUTO GSC-ZC No 633	Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero córrase traslado a los titulares del Contrato de Concesión No 22212 del informe de fiscalización integral No 2 de 29 de noviembre d e2013, para los fines a que haya lugar.
LICENCIA DE EXPLORACION	18306	**CONCRETOS PREMEZCLADOS S.A.**	IFI	11/04/2014	AUTO GSC-ZC No 494	Correr traslado al titular del informe de fiscalización integral de fecha 20 de diciembre de 2013, por medio del Grupo de Información y Atención al Minero. Remítase el expediente a la Vicepresidencia de Contratación y Titulación a fin de que procedan a resolver la solicitud de acogimiento a la ley 685 de 2001, presentada por su titular.

CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	056-91	**MARCO FIDEL GUACANEME**	665	22/08/2014	AUTO GSC-ZC No 1586	Por intermedio del Grupo de Información y Atención al Minero, se corra traslado del informe de Visita de Seguridad e Higiene Minera No 26. Efectuado por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera al título minero de la referencia, el día 17 de febrero de 2014 y atendida por el señor Octavio Arévalo, para su conocimiento y adopción de las medidas señaladas.
CONTRATO DE CONCESION	IGP-16471	**MARCOS ALDANA CASAS**	97	22/08/2014	AUTO GSC-ZC No 1587	Por intermedio del Grupo de Información y Atención al Minero, se corra traslado del informe de Visita de Seguridad e Higiene Minera No 30. Efectuado por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera al título minero de la referencia, el día 21 de febrero de 2014, para su conocimiento y adopción de las medidas señaladas.
CONTRATO DE CONCESION	HKL-15551	**OSCAR ISAURO MURCIA CIRO**	311-312	14/08/2014	AUTO GET No 138	APROBAR, El Programa de Trabajos y Obras (PTO) y sus complementos, para la explotación de GRAVAS DE RIO (70%) y ARENA DE RIO (30%), en el área del Contrato de Concesión No. HKL-15551, quedando el mismo en la etapa de Construcción y Montaje, de conformidad con el Concepto Técnico GET No. 147 de fecha 30 de julio del 2014. RECORDAR al titular del Contrato de Concesión No. HKL-15551, que como medidas complementarias, debe cumplir: • Con Todas las normas establecidas en el Reglamento de Higiene y Seguridad en las Labores Mineras a cielo abierto (Decreto 2222 del 06 de noviembre de 1993). • Con lo contemplado en el Decreto 35 de 1994, en cuanto a la Seguridad Minera y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y con las demás normas emanadas por el Ministerio de Trabajo. Correr traslado al titular del Contrato de Concesión No. HKL-15551, del Concepto Técnico GET No. 147 de fecha 30 de julio de 2014.
CONTRATO DE CONCESION	IDO-08061	**MACKENZIE COAL S.A.S., JULIANA LLINAS VARGAS, TRENAO MINING AND SERVICES S.A.S**	616-617	20/08/2014	AUTO GET No 139	INFORMAR a los titulares del Contrato de Concesión No IDO-08061, que los días 3, 4, y 5 de septiembre de 2014, se realizara visita técnica al área del titulo minero, por parte de un Geólogo y un Ingeniero de Minas del Grupo de Evaluación de Estudios Técnicos, con el fin de verificar el contenido del Programa de Trabajos y Obras (PTO); por lo cual, se hace necesario la presencia del profesional que realizo el PTO. INFORMAR a los titulares del Contrato de Concesión No IDO-08061, que una vez realizada la visita técnica se emitirá el respectivo Concepto Técnico y el correspondiente Acto administrativo que le será notificado en términos. Correr traslado a los titulares del Contrato de Concesión No IDO-08061, del concepto Técnico GET No 168 de fecha 20 de agosto de 2014.

CONTRATO DE CONCESION	911T	**LIGIA BELLO Y OTROS**	1542	22/08/2014	AUTO GSC-ZC No 1588	Por intermedio del Grupo de Información y Atención al Minero, se corra traslado del informe de Visita de Seguridad e Higiene Minera No 27. Efectuado por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera al título minero de la referencia, el día 18 de febrero de 2014 y atendida por el señor Fabio Zabala, para su conocimiento y adopción de las medidas señaladas.

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy**, 27 de agosto de 2014,** siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: MOF-JXGC